

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Administraciones de Aduanas

## BARCELONA

Por el presente se notifica a Isaac David Jabif, cuyas demás circunstancias se ignoran, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 12/76, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad, marca «Auto-Unión», matrícula DAO-680, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 22 de marzo de 1976.—El Administrador.—2.440-E.

## Delegaciones Provinciales

## MALAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 1.400 pesetas, expedido por esta sucursal con los números 48 de entrada y 53.447 de registro, constituido por don Francisco Trujillo Conejo, y a disposición del señor Tesorero de Hacienda, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 16 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—2.322-E.

## Tribunales de Contrabando

## ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Norberto Bautista os Santos, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión del día 11 de marzo de 1976, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 382/75 de menor cuantía.

- 1.º Que es responsable en concepto de autor Norberto Bautista os Santos.
- 2.º Imponerle la siguiente multa: pesetas 42.120.
- 3.º Para caso de insolvencia, la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 280 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha de 18 de julio de 1964.
- 4.º Declarar el comiso del género aprehendido.
- 5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince

días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación; apelación que, en su caso, habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y, si los posee, deberá hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee, o poseyéndolos, no cumplimenta lo dispuesto en presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 280 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 11 de marzo de 1976.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.209-E.

\*

Por el presente, se hace saber a Miguel Alfaya Moya, Jordi Pérez Rodrigo y Sten Sture Iversjo, residentes en Andorra, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de abril de 1976, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 207/76, y en el que figuran como encartados

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 9 de abril de 1976.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—3.009-E.

## BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Luis Alfonso del Valle Abad, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 17 de febrero de 1976, al conocer del expediente número 275/75, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1, artículo 13, de la Ley de Contrabando.
  - 2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Luis Alfonso del Valle Abad.
  - 3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante número 3 del artículo 17 y ninguna agravante.
  - 4.º Imponerle la multa siguiente: A Luis Alfonso del Valle Abad, 20.000 pesetas.
- Y en caso de insolvencia, la sanción subsidiaria de prisión que corresponda, con el límite máximo de dos años.

5.º Declarar a Juan Gomila Esteban encubridor sin responsabilidad.

6.º Declarar el comiso del género aprehendido.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 11 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.165-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## AVILA

## Sección de Minas

## Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Avila hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

763. «María de las Nieves». Baritina. 36. Aldehuela y Santiago Collado. 24 de enero de 1976, número 11.
767. «Victoria». Feldespato y caolín. 43. El Barco de Avila, Navatejares, con sus anejos Cabezas Altas y Cabezas Bajas, La Carrera, Umbrías y Torrella. 22 de enero de 1976, número 10.
765. «San Francisco». Barita. 23. Fresnedilla e Higuera de las Dueñas. 7 de febrero de 1976, número 17.
766. «Galayos». Dolomita, magnesita y otros. 10. Arenas de San Pedro. 10 de febrero de 1976, número 18.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de quince días hábiles, ante esta Delegación Provincial.

Avila, 12 de febrero de 1976.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Sarasola.

## BANCO DE ESPAÑA

4.º sorteo para la amortización de la deuda al 6 por 100, emisión de 7 de diciembre de 1971; por la suma de pesetas mil millones

Corresponde amortizar la referida suma en este año, que vencerá el 7 de junio próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan del correspondiente cuadro de amortización.

Emisión de 7 de diciembre de 1971, al 6 por 100

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza Pesetas
A	7	17.500	87.500.000	1	2.500	12.500.000
B	7	13.300	332.500.000	1	1.900	47.500.000
C	7	65.800	6.580.000.000	1	9.400	940.000.000
	21	96.600	7.000.000.000	3	13.800	1.000.000.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará conforme se establece en el respectivo cuadro de amortización.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 7 de mayo próximo, a las diez y media en punto de la mañana y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciará en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 7 de abril de 1976.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—2.943-C.

## BANCO CANTABRICO

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda del 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de interés máximos y preferenciales aplicados por este Banco a las operaciones que se detallan, a partir del día 1 de abril de 1976, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
<b>I. Operaciones activas:</b>		
a) Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial ... ..	7,75	8,00
Créditos personales en póliza ... ..	8,25	8,50
Créditos con garantía de letra ... ..	8,25	8,50
Anticipos con garantía de efectos comerciales ...	7,75	8,00
Créditos con garantía de mercaderías ... ..	8,25	8,50
Créditos con garantía de valores industriales ...	8,25	8,50
Créditos con garantía de valores del Tesoro ...	8,25	8,50
Créditos con garantía de deuda amortizable y perpetua ... ..	8,25	8,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado.	8,25	8,50
b) Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años ... ..	8,90	9,00
c) Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años (1) ... ..	11,75	12,00
d) Operaciones a plazo igual o superior a tres años (1) ... ..	12,75	13,00
		Porcentaje
<b>II. Operaciones pasivas:</b>		
a) Cuentas corrientes a la vista ... ..		0,25
b) Cuentas de ahorro ... ..		2,75
c) Imposiciones a plazo:		
— Hasta tres meses ... ..		4,50
— Hasta seis meses ... ..		5,50
— Hasta un año ... ..		6,00
— Igual o superior a dos años ... ..		7,75
— Igual o superior a tres años ... ..		8,25

(1) Incluida comisión.

Calahorra, 1 de abril de 1976.—El Consejero Delegado, Alfredo Calle Saiz.—3.981-C.

## BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos: Libretas de Caja de Ahorros, cuentas números: 308.697 de la Sucursal de Arevalo; número 312.045, de la de Badajoz; número 302.929, de la de Baracaldo; número 303.488, de la de Comillas; número 304.984, de la de Laredo; número 371.688, de la de Madrid; número 300.180, de la de Palma Nova; número 306.130 y 301.375, de la de Pontevedra; número 309.137, de la de Reinosa; número 304.456, de la de Salamanca; número 300.285, de la de Santa Cruz de La Palma; número 301.846, de la de Santiago de Compostela; número 302.380, de la de Santoña; números 308.854 y 309.835, de la de Vigo; número 301.291, de la Agencia Urbana número 13 de Barcelona; número 301.349, de la Agencia Urbana número 26 de Barcelona; número 307.745, de la Agencia Urbana número 3 de Madrid; número 301.164, de la Agencia Urbana número 25 de Madrid; número 300.329, de la Agencia Urbana número 6 de Valencia; número 300.453, de la Sucursal de Manresa.

Resguardos de valores números: 2.615.344 de la Sucursal de Astorga; números 115.063, 151.221 y 184.290, de la de Barcelona; número 739, de la de Córdoba; número 2.622.163, de la de Cuenca; número 320, de la de Granada; números 75.855, 181.026, 236.833, 276.483, 293.520, 300.607, 300.719, 303.338, 303.339, 339.263, 345.479 y 358.067, de la de Madrid; número 1.188, de la de Málaga; números 238.454, 254.709, 467.116, 499.912 y 563.556, de la Oficina Principal de Santander; números 271.907, 284.079 y 289.255, de la de Torrelavega; número 2.147.640, de la de Plasencia; números 1.019.287, 1.019.336, 1.046.480, 1.100.500, 1.111.287, 1.190.327, 1.193.968, 1.245.468, 1.286.006, 1.286.080, 1.303.597, 1.349.619, 1.349.755, 1.355.317, 1.359.664, 1.359.700, 1.380.213, 1.408.168, 1.438.404, 1.438.475, 1.441.585, 1.449.717, 1.468.730, 1.506.878, 1.532.234, 1.578.275, 1.581.355, 1.613.746, 1.624.310, 1.641.498, 1.660.730, 1.660.764, 1.679.235, 1.692.295, 1.713.886, 1.713.963, 1.745.376, 1.845.073, 1.845.110, 1.858.043, 1.880.264, 1.899.121, 1.899.161, 1.942.422, 1.942.496, 1.951.285, 1.993.282, 2.027.098, 2.059.467, 2.069.860, 2.092.792, 2.092.793, 2.128.040, 2.133.190, 2.138.461, 2.163.139, 2.183.032, 2.027.097, 2.099.031, 2.151.019, 2.207.251, 2.233.706, 2.233.746, 2.295.875, 2.308.765, 2.322.043, 2.326.102, 2.375.584, 2.392.059, 2.403.540, 2.418.810, 2.419.674, 2.422.603, 2.430.512, 2.435.797, 2.463.937, 2.464.000, 2.464.001, 2.475.525, 2.512.507, 2.517.549, 2.520.870, 2.523.840, 2.609.046, 2.614.087, 2.615.471, 2.619.116, 2.619.819, 2.620.231, 2.625.204, 2.635.046, 2.639.425, 2.640.874, 2.663.771, 2.671.623, 2.680.617, 2.723.124, 2.725.911, 2.741.699, 2.774.821, 2.792.913, 1.016.414, 1.043.568, 1.048.414, 1.079.229, 1.079.397, 1.191.705, 1.277.865, 1.337.931, 1.430.249, 1.432.715, 1.451.514, 1.454.594, 1.454.606, 1.481.051, 1.550.452, 1.566.617, 1.632.427, 1.659.630, 1.675.156, 1.704.330, 1.723.477, 1.723.551, 1.791.732, 1.791.830, 1.829.156, 1.860.820, 1.933.365, 2.019.023, 2.053.915, 2.106.695, 2.126.730, 2.131.979, 2.142.928, 2.144.307, 2.145.832, 2.145.864, 2.145.865, 2.151.076, 2.187.204, 2.187.599, 2.268.432, 2.371.637, 2.373.007, 2.427.761, 2.478.444, 2.487.214, 2.498.168, 2.506.337, 2.543.876, 2.565.010, 2.573.610, 2.585.781, 2.588.134, 2.603.333, 2.615.242, 2.617.000, 2.620.148, 2.632.435, 2.633.198, 2.634.569, 2.638.289, 2.639.122, 2.639.595, 2.641.449, 2.645.515, 2.673.463, 2.683.581, 2.687.476, 2.695.753, 2.696.012, 2.701.162, 2.738.638, 2.784.584 y 2.274.585, de la Caja Central de Valores.

Resguardos de imposición a plazo fijo correspondiente a las cuentas números: 600.003, de la Sucursal de Eibar; números 624.197, 623.976 y 623.715, de la de Lugo; número 610.213, de la de Miranda de Ebro; número 695.050, de la Agencia Urbana número 10 de Barcelona.

Por medio del presente anuncio se hace

público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 2 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—1.333-8.

**ANTONIO DEL SEL, HIJOS, S. L.**

Fábrica de Conservas de Pescados

Que en Junta general extraordinaria, celebrada en el día de hoy, con asistencia de todos los socios de la Entidad, que representan, por tanto, la totalidad de su capital social, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social, excluyendo de la Sociedad, por estar hoy en ruinas y no servir para los fines a que está destinada, la finca que figura aportada a la escritura de constitución de la misma, descrita a la estipulación cuarta, número II, valorada en 32.000 pesetas.

Villa de Muros (La Coruña), cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.—«Conservas Sel, S. L.»—Antonio del Sel. 4.104-C.

**BANCO OCCIDENTAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en las órdenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio de 1969 y de 10 de agosto de 1974, respectivamente), se publican los tipos de interéres aplicables a las operaciones activas y pasivas que se formalicen los próximos meses de abril, mayo y junio de 1976, con indicación de los tipos preferenciales y máximos en las activas.

Hasta modificación oficial o nuevo aviso estarán vigentes los tipos reseñados a continuación:

	Porcentaje anual	
	Máximo	Preferencial
<b>Operaciones activas:</b>		
Hasta dieciocho meses:		
— Descuento de letras ... ..	8,00	7,75
— Anticipos respaldados por efectos al cobro ... ..	8,00	7,75
— Créditos ... ..	8,50	8,25
Más de dieciocho meses e inferior a dos años:		
— Descuento de letras ... ..	9,00	8,75
— Créditos ... ..	9,00	8,75
Dos años hasta tres años (incluida comisión):		
— Descuento de letras ... ..	13,75	13,25
— Créditos ... ..	13,75	13,25
Más de tres años hasta cinco años (incluida comisión):		
— Descuento de letras ... ..	14,50	14,00
— Créditos ... ..	14,75	14,25
Más de cinco años (incluida comisión):		
— Descuento de letras ... ..	15,00	14,00
— Créditos ... ..	15,50	14,50
<p style="text-align: center;">Porcentaje anual</p>		
<b>Operaciones pasivas:</b>		
— Cuentas corrientes ... ..	1,00	
— Libretas de ahorro ... ..	2,75	
— I.P.F. a tres meses ... ..	4,50	
— I.P.F. a seis meses ... ..	5,50	
— I.P.F. y C.D. a doce meses ... ..	6,00	
— I.P.F. y C.D. a veinticuatro meses ... ..	8,00	
— I.P.F. y C.D. igual o superior a treinta meses ... ..	9,00	

Previo pacto expreso, en las imposiciones a plazo o en certificados de depósito, podrá establecerse un sistema de intereses flotantes que se fijarán y modificarán tomando como base los tipos anteriormente señalados. Las variaciones, tanto de alza como de baja, resultarán como consecuencia de las alteraciones que puedan sufrir los tipos, según se deduzcan de la normativa legal y anuncios sucesivos.

Madrid, 5 de abril de 1975.—El Director general, Juan Antonio Llopis Martínez.—3.976-C.

**METALES Y PRODUCTOS QUIMICOS, S. A.**

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la Sociedad y de conformidad con lo preceptuado por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle de Boix y Morer, número 6, de Madrid, para el día 4 de mayo próximo, martes, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 5 del mismo mes, miércoles, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1975 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión a celebrar.

Madrid a 9 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—4.182-C.

**ESTRELLA DE LEVANTE, FABRICA DE CERVEZA, S. A.**

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 5 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, avenida Generalísimo, número 171, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente; en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del Balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Reelección de consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1976.
- 4.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 5.º Modificar el redactado del artículo 4.º de los Estatutos para hacer constar la anterior autorización para aumentar el capital.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso tener las acciones inscritas en el libro-registro de la Sociedad, con una antelación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración.

Murcia, 10 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, E. S. C. Juan Aragó Garcés.—4.184-C.

**MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA**

Agrupación Mutual Nacional de Seguros de Automóviles

MADRID

Almagro, 40

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 58, 72 y 73 del Reglamento social, se convoca a los señores socios a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el martes día 4 de mayo de 1976, a las doce y media horas del mediodía, en única convocatoria, en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión, sito en la calle de Alcalá, número 56, con entrada por Alfonso XI, número 1.

La cualidad de socio se acreditará mediante la exhibición del recibo de prima corriente, y el orden del día de los asuntos a tratar será el siguiente:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2.º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balances del ejercicio 1975.
- 3.º Fijación de cuotas a satisfacer en el ejercicio 1976 y elevación de indemnizaciones en el Ramo de Accidentes de Ocupantes de Vehículos.
- 4.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Madrid, 7 de abril de 1976.—El Secretario, Juan Martín Martín.—4.188-C.

**GUARDIAN IBERICA, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 4 de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Diputación, número 289, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, aplicación de beneficios del ejercicio de 1975, designación de censores de cuentas para el ejercicio 1976 y demás asuntos de la competencia de la Junta general ordinaria. Nominación de nuevo Consejero.

De no reunirse el quórum, tendrá lugar la Junta en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de mayo, en el mismo local y hora.

Barcelona, 14 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio de Semir Carros.—4.330-C.

#### TERRENOS DE BARACALDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 6 de mayo del corriente año 1976, a las cinco horas de la tarde, en las oficinas de «Chávarri Hermanos», Gran Vía, 44, 2.º derecha, Bilbao.

#### Orden del día

— Nominación del Presidente del Consejo de Administración.  
— Disolución y liquidación de la Sociedad.

En caso de no reunirse asistencia suficiente, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 7 de mayo, a las cinco horas de la tarde, en el mismo domicilio.

Podrán concurrir los titulares de cuatro acciones de la serie A ó 40 de la serie B, o que ostenten la representación de no menos acciones de una u otra clase que las expresadas. Los que no reúnan número suficiente podrán otorgar la representación a otro accionista. También podrán delegar su representación en otro accionista quienes posean el mínimo señalado.

Bilbao, 12 de abril de 1976.—El Secretario del Consejo.—4.324-C.

#### RIGAY, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, calle Francisco de Rojas, 5, el día 30 de abril de 1976, a las cinco treinta horas, en primera convocatoria y a las seis, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que constituyen el

#### Orden del día

1.º Estudio de la oportunidad de ampliación de capital.  
2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de abril de 1976.—El Presidente, Francisco Rivilla Muñoz.—4.325-C.

#### COMPANÍA HISPANO AMERICANA DE CONSTRUCCIONES CONSERVERAS, SOCIEDAD ANONIMA

#### (CHACONSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 10 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, para el caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, para el día 12 del mismo mes y a la misma hora, en el local social, sito en carretera de Puente Tocinos, número 17, bajo el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y resultados del ejercicio de 1975.  
2.º Aplicación de resultados.  
3.º Nominación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.  
4.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 13 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Ródenas Fontcuberta.—1.229-D.

#### COMPANÍA HISPANO AMERICANA DE CONSTRUCCIONES CONSERVERAS, SOCIEDAD ANONIMA

#### (CHACONSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 10 de mayo, a sus diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 12 del dicho mes, para considerar el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.  
2.º Modificación del artículo 6.º de los Estatutos.  
3.º Renovación del Consejo de Administración.  
4.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 13 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Diego Ródenas Fontcuberta.—1.230-D.

#### LA HIDRO-ELECTRICA SERONENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de mayo próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Real, 25, de esta villa, bajo el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1975.

2.º Elección y nombramiento de Consejeros.

3.º Elección y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1976.

Serón, 9 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Torre-Marín.—1.171-D.

#### CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de la misma a las Juntas generales que a continuación se expresan, las que se celebrarán en el domicilio social (carretera Rusiñol, 63, Manlleu), el día 26 de mayo próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria.

A las dieciséis horas, Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, con el siguiente

#### Orden del día

Cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

A las diecisiete horas, Junta general ordinaria de accionistas, con el siguiente

#### Orden del día

Cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Manlleu, 9 de abril de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.172-D.

#### INTERHOTELERA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle Pilarillo Seco, número 8, en Las Palmas de Gran Canaria), a las diez horas del día 14 de mayo de 1976, en primera convocatoria, y en segunda para el día 17 de mayo de 1976, a la misma hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Informe sobre expediente del Ministerio de Información y Turismo.  
2.º Marcha general de la Sociedad.  
3.º Acuerdos, si proceden.  
4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas, 7 de abril de 1976.—El Consejo de Administración.—1.175-D.

ADMINISTRACION:  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00-

MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).